



## O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES

CIF: Q0300826E  
c/ Calpe, 2-4 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465  
Web: <http://www.raspeig.es/portal/deportes>  
E-mail: [deportes@raspeig.org](mailto:deportes@raspeig.org)

Servicios  
Administrativos

Q:\oales\oal\_deportes\CONTRATOS\2015\_CONTRATO\_MTO\_QUIMICO\MESAS\ACTAS\Certificado\_Acta\_mesa\_2\_18\_02\_2016\_mto\_quimico.doc

Expte.: 143/2015

Asunto: Contratación por procedimiento abierto: "MANTENIMIENTO QUÍMICO-SANITARIO Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES".

**D<sup>a</sup> Yolanda Delegido Carrión**, Secretaria del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig (Alicante), CERTIFICO:

La Mesa de Contratación correspondiente al contrato de servicios "MANTENIMIENTO QUÍMICO-SANITARIO Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES" (Expte. 143/2015), celebró sesión en fecha 18 de febrero de 2016, en la que se dio conocimiento del informe de fecha 15.02.2016 del Ingeniero Técnico Industrial Municipal, que en resumen establece:

<< .../... En resumen, el técnico que suscribe, con su leal y saber entender, aplica la valoración sobre los PPS presentados, considerando la máxima puntuación a la plica que más detalla y ofrece, minimizando según oferta o detalle ofrecido: existe una clara y gran diferencia entre plicas, a modo de resumen:

| Criterios  | Plica nº 1       | Plica nº 2       |
|--|------------------|------------------|
| Por calidad y adecuación tratamientos específicos (hasta 19 pts) | 19,00            | 2,00             |
| Por Mejoras técnicas (hasta 12 pts).                             | 12,00            | 0,00             |
| Por Gestión medioambiental (hasta 8 pts)                         | 8,00             | 2,00             |
| Por Protocolos información SSQM (hasta 4 pts)                    | 4,00             | 1,00             |
| Por Control sobre aves (hasta 4 pts)                             | 4,00             | 1,00             |
| Por aplicación informática (hasta 2 pts)                         | 2,00             | 0,00             |
| Valoración aptdo 9.2.2.  | <b>49,00 pts</b> | <b>6,00 pts.</b> |

.../...>>

La Mesa aprobó por unanimidad dicho informe y, de conformidad con el mismo, adoptó los siguientes ACUERDOS:

<< .../...

**PRIMERO:** Dar traslado de las ofertas económicas al Técnico Industrial Municipal, D. José J. Sirvent Segura, para su evaluación conforme a los criterios/baremación rectores de la adjudicación, señalados en el Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar la propuesta de adjudicación.

.../...>>

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Vicepresidencia, en San Vicente del Raspeig, a diez de marzo de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
El Vicepresidente del O.A.L.,

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega

La Secretaria,

Fdo.: Yolanda Delegido Carrión